



**Secretaría de
la Transparencia
y Rendición
de Cuentas**

**Informe de Resultados y Cierre de Auditoría
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Guanajuato «SDIFEG».
Proyecto «Q2398 Apoyos Mayores GTO»
Periodo: Enero a diciembre de 2019
Referencia: A/SDIF/DG/014/2020
Agosto de 2021**

ÍNDICE

Núm.	Concepto	Página
I.	Antecedentes	3
II.	Objetivo, Período, Alcance y Metodología de la Auditoría	6
	II.1 Objetivo	6
	II.2 Período	6
	II.3 Alcance	6
	II.4 Metodología de la Auditoría	7
III.	Estatus de Observaciones y Recomendaciones.	12
IV.	Resumen de Resultados.	13

Nota: El presente informe consta de **14** hojas.



I. Antecedentes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 sexies y septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato, corresponde a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas ser la dependencia encargada de fungir como la instancia técnica en el ámbito de su respectiva competencia, quien evaluará los resultados en la ejecución de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades que conforman el Gobierno del Estado de Guanajuato en vinculación con los instrumentos de planeación previstos en la ley estatal de la materia, aplicando esta Ley, las disposiciones jurídicas aplicables y los lineamientos que emita dicha Secretaría en la materia.

Asimismo, con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño «PbR-SED», se hizo necesario involucrar la metodología de marco lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación, se publicaron en el Estado de Guanajuato los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la metodología de marco lógico, a través del Periódico Oficial número 89, Tercera parte, el 4 de junio de 2013.

La Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dispone:

...
«Artículo 102 sexies. La Secretaría diseñará, administrará y operará el Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual se desarrollará con el fin de que la instancia técnica pueda medir a través de indicadores, la eficacia, eficiencia y economía en la obtención de resultados en la Administración Pública Estatal y proponer, en su caso, las medidas conducentes con base en los programas presupuestarios aprobados y en los instrumentos jurídico-administrativos que emita la Secretaría, que permitan el adecuado ejercicio del gasto público.
...

La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2019, establece:

...
«Artículo 2. Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:
...

XXX. El Presupuesto Basado en Resultados: El conjunto de procesos y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y que motiva a los ejecutores del gasto a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada transparencia y rendición de cuentas».

En el Reglamento Interior del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Guanajuato** y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto establece lo siguiente:

«Artículo 4. Para el despacho de los asuntos de su competencia, el Sistema se auxilia en la siguiente estructura administrativa:

...

II. Áreas sustantivas:

...

f) Dirección de Atención para Personas Adultas Mayores:

f1.1) Coordinación de Atención para Personas Adultas Mayores

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Guanajuato «SDIFEG» tiene registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño el componente E009.C01: Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado, junto con la descripción general del Proyecto «Q2398 Apoyos Mayores GTO».

Los datos generales del proceso registrado en el «SED», es conforme a lo siguiente:

Denominación del Proyecto:	«Q2398 Apoyos Mayores GTO»
Objetivo general:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores afectados por el abandono, la pobreza y la vulnerabilidad debido a carencia de familia, rechazo familiar, maltrato físico, psicológico y carencia de recursos económicos, en el estado de Guanajuato.
Descripción del Proyecto:	El programa tiene cobertura en los 46 Municipios del Estado de Guanajuato . A través del programa puede otorgarse a sus beneficiarios, personas adultas mayores (persona que cuente con sesenta años cumplidos o más) apoyos económicos en efectivo a través de vales y tarjetas. Las personas beneficiarias deben destinar el importe correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, medicamentos, artículos de higiene personal y productos de limpieza para el hogar incluidos en el catálogo de productos y que se encuentren a la venta al público en los expendios autorizados por el sistema estatal; así como al pago de servicios de energía eléctrica para uso doméstico.

4

Recurso:	Estatul.
Alineación al programa de gobierno 2012-2018	Estrategia transversal: I. Calidad de Vida
Presupuesto asignado:	\$219,778,307.14
Presupuesto Modificado	\$236,328,364.72
Programa Presupuestario	E009 – Atención integral para adultos mayores.
Componente:	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado.

De la información contenida en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», se identificó que el Proyecto de Inversión «Q2398 Apoyos Mayores GTO», incluye las metas siguientes para el periodo 2019:

"Metas del ejercicio fiscal 2019"			
Descripción de la meta		Unidad de medida	Cantidad Estatal
1	Apoyos económicos otorgados a adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad	Personas Adultas Mayores apoyadas	36,169
2	Seguimiento y supervisión de la distribución y operatividad de los apoyos económicos a personas adultas mayores.	Reporte de seguimiento realizado	1
3	Conclusión de entrega de apoyos económicos otorgados a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y marginación (Refrendo 2018)	Personas Adultas Mayores beneficiadas	46,287
4	Cierre administrativo del seguimiento y supervisión de la distribución y operatividad de los apoyos económicos a adultos mayores (Refrendo 2018)	Cierre administrativo	1

Handwritten signature or mark.

II. Objetivo, Periodo, Alcance y Metodología de la Auditoría

II.1 Objetivo

Evaluar el diseño y seguimiento de los indicadores definidos para la consecución de los resultados, vinculado con el Sistema de Evaluación al Desempeño; así como la alineación de las metas y acciones correspondientes al Proyecto de inversión «Q2398 Apoyos Mayores GTO».

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2019.

II.3 Alcance.

De los recursos ejercidos de las partidas del Proyecto de Inversión «Q2398 Apoyos Mayores GTO» fueron \$227,301,079.19, de los cuales se revisó un importe de \$72,746,450.80, lo que representa un alcance del 32.00%, conforme a lo siguiente:

Sistema Integral de Hacienda Pública SAP/R3			Revisado	
	Posición Presupuestal	Pagado	Importe	%
1220	Sueldo base al personal eventual	\$3,714,586.37	\$55,851.66	1.50%
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,567.20	40,567.20	100.00%
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	248,316.19	224,618.92	90.46%
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	6,311,595.96	\$97,847.16	1.55%
3611	Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	227,567.68	73,432.59	32.27%
3612	Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	314,205.05	127,754.28	40.66%
4410	Ayudas sociales a personas	216,444,240.74	72,126,378.99	33.32%
Total		\$227,301,079.19	\$72,746,450.80	32.00%

II.4. Metodología de la Auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación, análisis y verificación del soporte documental proporcionado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Guanajuato «SDIFEG», con lo que se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, acorde a lo siguiente:

Del Proyecto «Q2398 Apoyos Mayores GTO»:

- ✓ Se realizó un estudio general del Proyecto, identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas y los principales controles internos implementados.
- ✓ De las Reglas de Operación del Programa «Apoyos Mayores GTO» para el Ejercicio Fiscal 2019; se verificó el cumplimiento de lo siguiente:
 - Identificación del objetivo general del programa.
 - Tipo de apoyo económico en dinero.
 - Presupuesto otorgado para el programa.
 - Población objetivo y cobertura.
 - Padrón de beneficiarios del programa.
 - Fases del procedimiento de acceso al programa.
 - Criterios y requisitos para la entrega de los apoyos.
 - Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias.
 - Seguimiento al programa.
- ✓ Se revisó la "Matriz de Indicadores de Resultados" (MIR), para constatar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», de la información que se detalla a continuación:
 - a) **Fin.** Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
 - b) **Propósito.** Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
 - c) **Componentes.** Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.



d) Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

e) Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.

f) Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

g) Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

h) Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

- ✓ Se verificó la difusión del Eje de Gobierno II (E009), las metas y objetivos del programa, así como la información programática; a través de las plataformas digitales; tanto del «SDIFEG» como de la Unidad de Transparencia y Archivo del Poder Ejecutivo; de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- ✓ Las Reglas de Operación del Programa establecen que tiene como componente mejorar la calidad de vida y fortalecer la economía de las personas adultas mayores; mismo que se concilió con el Análisis Programático del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019, así como el registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
- ✓ Se analizó el padrón de beneficiarios, y se verificó que los pagos se realizaron a partir de enero hasta abril, periodo en el cual, se favorecieron a 46,287 (Refrendo 2018) adultos mayores mensualmente; y de mayo a diciembre de 2019, se otorgó el apoyo a 36,910 personas beneficiadas.
- ✓ Se informó por medio de un cuestionario que se otorgó una tarjeta, para que el cobro se hiciera a través de las farmacias Isseg; también con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, quién otorgó a los beneficiarios una tarjeta denominada "Mi Impulso".
- ✓ Se analizó y verificó que el programa fue aplicado y difundido por diferentes medios alternativos de comunicación, tal como radio y televisión; así como souvenirs (bolsas, mochilas entre otros); para dar cobertura en los 46 municipios del Estado de Guanajuato.

- ✓ Se verificó que el monto total del apoyo fue de \$500.00 mensuales a las personas beneficiadas.
- ✓ Se revisó una muestra de 336 expedientes de personas beneficiadas del Programa, con el cumplimiento de los requisitos siguientes:
 - a. Solicitud de inclusión.
 - b. Copia simple de identificación oficial vigente con fotografía.
 - c. Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - d. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.
 - e. Documento en el cual, se hace referencia del número de tarjeta; con nombre y firma de la recepción del beneficiario y de quien la entrega.
 - f. Documento de seguimiento de actualización de las personas adultas mayores en situación de pobreza cuando presentan al menos una carencia social.
- ✓ Se comprobó que el periodo de recepción de los requisitos, inició el 9 de enero y terminó el 30 de septiembre de 2019, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación.
- ✓ Se verificó que las transferencias del apoyo se realizaron través de Farmacias Isseg y de la institución bancaria Santander, S.A., para la dispersión del apoyo a las personas beneficiadas del programa.
- ✓ Se verificó que la información financiera se encuentra en la página oficial del «SDIFEG»:
https://transparencia.guanajuato.gob.mx//transparencia/informacion_publica_nl.php
- ✓ Se verificó la descripción registrada en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», en sus etapas de planeación, programación y seguimiento del proyecto "Apoyos Mayores GTO".
- ✓ Se revisó la información de 15 afectaciones presupuestales de recursos (reducción líquida, afectación compensada y ampliación líquida) autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; derivados del análisis al Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2019, generado de la Plataforma Estatal de Información (SAP R-3), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
- ✓ En la etapa de Seguimiento en el Sistema de Evaluación al Desempeño, se analizaron los aspectos siguientes:

- El monto modificado y pagado del proyecto.
- El rubro de metas:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
- ✓ Del capítulo 1000 "Servicios personales", se revisaron comprobantes de pago de la nómina eventual de trabajo, de las personas encargadas de la ejecución del programa; correspondientes a la segunda quincena de julio de 2019; así como sus contratos individuales de trabajo por tiempo determinado.
- ✓ Del capítulo 2000 "Materiales y suministros", se revisó la evidencia documental de pólizas de materiales, útiles y equipos menores de oficina; así como de tecnologías de la información y comunicaciones; mismas que se encuentran integradas con su orden de compra, contrato con el prestador de servicios, los comprobantes fiscales y oficios de autorización del gasto.
- ✓ Del capítulo 3000 "Servicios generales", se verificó la evidencia documental correspondiente a la difusión y radio; así como medios alternativos; de lo cual se revisaron pólizas, que se encuentran soportadas con el oficio de autorización de la Coordinación General de Comunicación Social, su contrato con el prestador del servicio y su comprobante fiscal. También se revisaron los oficios para el pago de comisión a la institución del bancaria, por la dispersión de las transferencias electrónicas realizadas a las personas beneficiarias.
- ✓ Del capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", se revisaron oficios de autorización y las transferencias electrónicas a beneficiarios; para el pago de los apoyos a través de la institución del Banco Santander, S.A., e Isseg.
- ✓ Se revisó en la sección de seguimiento del «SED», el cumplimiento de hitos; y de indicadores registrados, en cada una de las metas del proyecto, y las fechas de su cumplimiento.
- ✓ Se revisó que se encontrara alineada la estructura orgánica del área encargada de la ejecución del proyecto «Q2398 Apoyos Mayores GTO», Dirección de Atención para Personas Adultas Mayores, conforme a lo establecido en el Reglamento Interior del «SDIFEG».
- ✓ Se verificó con el documento denominado "Informe 2019" del «SDIFEG» la participación ciudadana en acciones de la Contraloría Social de la Secretaría de la

Transparencia y Rendición de Cuentas, referente al programa Adultos Mayores GTO; en donde se destaca que el 100% de los participantes opinó que el programa está funcionando de la manera adecuada.

También establecen las recomendaciones de mejora para el programa, a través de analizar las sugerencias hechas por los ciudadanos e identificar las acciones que puedan ser implementadas que permitan mejorar la experiencia de los beneficiarios a recibir el apoyo.

- ✓ Se solicitó y obtuvo información del Encargado Administrativo del Programa "Q2398 Apoyos Mayores GTO", sobre cómo se atendieron las zonas prioritarias, señalando que se basaron en la atención de solicitudes, personas enviadas por otras dependencias, centros gerontológicos y por los DIF municipales, por los polígonos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, entre otros.
- ✓ Se verificó que el padrón de beneficiarios del proyecto, contiene datos generales de identificación de cada beneficiario, tal como nombre completo, unidad territorial (municipio) y sexo; mismo que fue publicado en la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado.

Se realizó confirmación telefónica con 91 beneficiarios del programa, a muestra selectiva tomando como referencia a los 46 municipios del Estado; mismas que confirmaron haber recibido beneficio del proyecto «Q2398 Apoyos Mayores GTO» como "Personas Adultas Mayores apoyadas".



III. Estatus de Observaciones y Recomendaciones.

Situaciones Detectadas	Total
Observaciones	0
Recomendaciones	0

Como resultado de la auditoría practicada con el objetivo de evaluar el diseño y seguimiento de los indicadores definidos para la consecución de los resultados, vinculado con el Sistema de Evaluación al Desempeño; así como la alineación de las metas y acciones correspondientes al proyecto de inversión «Q2398 Apoyos Mayores GTO», por el periodo de enero a diciembre de 2019; se informa que no se determinaron observaciones ni recomendaciones.

IV. Resumen de Resultados

Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Guanajuato «SDIFEG»

Proyecto: «Q2398 Apoyos Mayores GTO»

El Proyecto «Q2398 Apoyos Mayores GTO», cuenta con el cumplimiento de las metas de conformidad con lo registrado en el apartado de Seguimiento del Proyecto establecido en el Sistema de Evaluación al Desempeño, para dar cumplimiento al otorgamiento de apoyos a personas adultas mayores atendiendo a los criterios y requisitos de conformidad con las Reglas de Operación aplicables, para el ejercicio fiscal 2019.

A continuación, se resumen los puntos más representativos que se revisaron del Proyecto «Q2398 Apoyos Mayores GTO»:

1. Objetivo general y particular, así como la descripción del proyecto.
2. Diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en los indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
3. Descripción, alcance, unidad de medida, porcentaje de ponderación, importe y fecha de término, de cada una de las metas del proyecto; así como el comparativo del cumplimiento del número de metas registradas en la etapa de programación con relación a la etapa de seguimiento del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
4. Que el padrón de beneficiarios del Proyecto «Q2398 Apoyos Mayores GTO», tuviera como respaldo el expediente por beneficiario con el cumplimiento de los requisitos que señalan las reglas de operación.
5. Se verificó que el monto total del apoyo fue de \$500.00 mensuales a las personas beneficiadas y se informó por medio de un cuestionario que se otorgó una tarjeta, para que el cobro se hiciera a través de las farmacias Isseg.
6. Se analizó y verificó que el programa fue aplicado y difundido por diferentes medios alternativos de comunicación, tal como radio y televisión; así como suvenires (bolsas, mochilas entre otros); para dar cobertura en los 46 municipios del Estado de Guanajuato.
7. Se revisó el estatus de cada una de las metas del Proyecto «Q2398 Apoyos Mayores GTO», establecidas al 31 de diciembre de 2019, de lo que se obtuvo lo siguiente:

Proyecto «Q2398 Apoyos Mayores GTO»

Metas del ejercicio fiscal 2019				
Núm.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad	Estatus de la Meta al 31 de diciembre de 2019
1	Apoyos económicos otorgados a adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad	Personas Adultas Mayores apoyadas	36,169	Cumplida.
2	Seguimiento y supervisión de la distribución y operatividad de los apoyos económicos a personas adultas mayores.	Reporte de seguimiento realizado	1	Cumplida
3	Conclusión de entrega de apoyos económicos otorgados a adultos mayores en situación de vulnerabilidad y marginación (Refrendo 2018)	Personas Adultas Mayores beneficiadas	46,287	Cumplida.
4	Cierre administrativo del seguimiento y supervisión de la distribución y operatividad de los apoyos económicos a adultos mayores (Refrendo 2018)	Cierre administrativo	1	Cumplida

Por lo anterior, se invita al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato a continuar atendiendo lo establecido en la normativa aplicable.

